

los mismos procedimientos de la Comenda de Cortes, las cuales
se están practicando con los sucesos que vienen de
y así. Y entendiéndose por este Ayuntamiento, acordado

se cumplirá lo que se dispone a cuyo efecto se pa-
re la competente autoridad a los indicados señores.

Cortes

Comandante de las
que por el Sr. D. Juan
D. Juan de los Rios

Se vio en oficio del Sr. Jefe de la
de esta Provincia, por el Sr. D. Juan de los Rios
nombrando a D. Juan de los Rios y a D. Juan de los Rios

para el cargo de Jefe de la
de la Hacienda pública en lugar de D. Juan de los Rios

Al Sr. D. Juan de los Rios que ha sido Jefe de la
de este cargo, entendiéndose que ha sido Jefe de la

de esta Comandancia, D. Juan de los Rios y Alcaide
de ella. Y entendiéndose por este Ayuntamiento, acordado

que se le entienda y se entienda del contrato
de D. Juan de los Rios p. en consecuencia

Admisión

de Cortes

Encargo int. de
la Comandancia

Se vio en oficio del Sr. Jefe de la
de esta Provincia, por el Sr. D. Juan de los Rios

nombrando a D. Juan de los Rios y a D. Juan de los Rios
para el cargo de Jefe de la Comandancia de la

de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia
de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia

de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia
de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia

de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia
de la Comandancia de la Comandancia de la Comandancia

